

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Información de última hora

Índice AI: MDE 23/010/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 245/03
24 de octubre de 2003
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE230102003>

Arabia Saudí: Represión de manifestantes, un golpe más a los derechos humanos

Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades de Arabia Saudí que dejen en libertad a las personas que están siendo detenidas en el país por participar en manifestaciones pacíficas.

“Las autoridades saudíes deben dejar en libertad de manera inmediata e incondicional a todas las personas detenidas únicamente por la expresión pacífica de sus convicciones profundas”, ha manifestado la organización.

Más de 250 personas fueron detenidas el pasado 14 de octubre durante una manifestación de protesta convocada en el distrito de Al U'laya de Riad para pedir reformas políticas y la excarcelación de presos de conciencia. En Arabia Saudí no están permitidas las manifestaciones en contra del gobierno.

La protesta tuvo lugar durante la celebración de una conferencia sobre derechos humanos organizada en Riad por la Media Luna Roja saudí. Contrariamente a lo anunciado por las autoridades, Amnistía Internacional no fue invitada a asistir a la conferencia.

Según informes, Um Sa' ud, una de las tres únicas mujeres detenidas en la manifestación y recluidas en la prisión de Al Malaz de Riad, fue golpeada y maltratada por las fuerzas de seguridad durante su detención. Al parecer, llevaba un retrato de su hijo, Sa' ud aMutayri, quien se cree que murió en la prisión de Al Ha'ir el 15 de septiembre de 2003 durante un incendio, y pedía que le entregaran su cadáver. Amnistía Internacional teme que Um Sa' ud y los demás detenidos estén expuestos a sufrir tortura y malos tratos durante su reclusión.

El Ministerio del Interior anunció que el número total de detenidos tras la manifestación del 14 de octubre fue de 271, y añadió que 188 fueron puestos en libertad, pero que los 83 restantes, entre ellos Um Sa' ud y las otras dos mujeres, están siendo interrogados y serán sometidos a juicio.

El 23 de octubre se celebraron nuevas manifestaciones de protesta en varias ciudades, incluidas Yidda, Dammam y Ha' il. Al parecer, algunos de los manifestantes resultaron heridos al ser detenidos. No se tiene noticia de actividades violentas llevadas a cabo por los participantes en las manifestaciones.

En Arabia Saudí, quienes critican al Estado están expuestos a que los detengan por tiempo indefinido sin cargos ni juicio. A menudo sufren torturas o malos tratos. Los detenidos no tienen derecho a contar formalmente con un abogado, y en muchos casos no se les informa,

ni a ellos ni a sus familias, de la marcha de los procedimientos judiciales entablados en su contra.

Las autoridades saudíes han anunciado esta misma semana que se va a castigar a los participantes en las recientes manifestaciones para impedir que se convoquen protestas similares en el futuro.

Debido al secretismo del sistema saudí de justicia, los juicios se celebran a menudo a puerta cerrada. En los raros casos en que se presentan cargos contra los detenidos y se los lleva a juicio, los procedimientos incumplen invariablemente las normas más elementales de justicia procesal.

“El gobierno saudí tiene que garantizar que todo detenido acusado de un delito común reconocible es sometido con prontitud a un juicio justo, conforme a las normas internacionales de justicia procesal —ha manifestado Amnistía Internacional—. Además, se debe proteger a los detenidos contra la tortura y los malos tratos y darles acceso periódico a sus familias y abogados, así como la atención médica que puedan necesitar.”

Amnistía Internacional ha solicitado reiteradamente a las autoridades saudíes que le concedan permiso para visitar el país. Hasta la fecha no ha recibido una respuesta afirmativa.

Documento Público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <<http://web.amnesty.org/library/eslindex>>.